



CONVOCATORIA INTERNA DE FOMENTO A LA PARTICIPACION (No Presencial) EN EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTA CALIDAD 2021-2022

PRESENTACIÓN

La Universidad Antonio Nariño en su compromiso continuo de alcanzar una educación superior de excelencia enmarcada en un contexto que va de lo local a lo internacional, al día de hoy con una alta complejidad ha venido fortaleciendo de manera decidida sus tres funciones sustantivas: la formación académica, la investigación y la extensión o proyección social. Es así, como la investigación concebida en su sentido amplio, el cual abarca **procesos de ciencia, tecnología, innovación, creación y emprendimiento** reconoce la necesidad de desarrollar un pensamiento internacional, interinstitucional, e interdisciplinar en su quehacer para lo cual se requiere del entendimiento e interacción con el entorno mediante la conformación de alianzas estratégicas y su incorporación en redes de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.

Una de las estrategias para lograr este propósito es lo que se denomina en el ámbito académico como **procesos de movilidad para la participación en eventos de alta calidad**, mediante los cuales se fortalece la **interacción** entre la comunidad académica UAN con las comunidades nacionales e internacionales académicas e investigativas. En un entorno como el actual, debe entenderse que los *procesos de movilidad y la participación en estos eventos* **no implican** necesariamente una presencia física, sino la interacción entre miembros de dos o más comunidades por medios digitales, lo cual es el caso de la presente convocatoria. Cuando la situación lo permita se presentarán las actualizaciones que sean pertinentes.

A continuación se presentan los términos de referencia de esta convocatoria interna de fomento a la participación en eventos internacionales de alta calidad 2021-2022, la cual tiene como objetivo fundamental propiciar y fortalecer oportunidades para que estudiantes y profesores de la UAN participen y se vinculen a dinámicas de interacción, difusión y relacionamiento que vienen sucediendo en diferentes regiones geográficas y en diversas áreas del conocimiento y de la sociedad por medios digitales.

Dirigida a:

1. Profesores de la UAN que estén vinculados como investigadores a un proyecto vigente¹ de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación o Emprendimiento (CTICE);
2. Estudiantes de la UAN a nivel de pregrado o posgrado vinculados formalmente a un a un proyecto vigente¹ de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación o Emprendimiento (CTICE)

¹ Proyecto debidamente registrado y vigente en la Oficina de Administración de Proyectos (OAP) de la VCTI. Dadas las circunstancias actuales se podrán **realizar de manera excepcional solicitudes**, relacionadas con proyectos cuya fecha de conclusión se sitúe en 2020 y no hayan solicitado prórroga formal.



MODALIDAD 1

PARTICIPACIÓN (NO presencial) EN EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTA CALIDAD

Presentación en eventos de alto impacto con presencia por medios digitales, mediante **PONENCIA ORAL exclusivamente**, de resultados provenientes de la ejecución de proyecto de CTICE (registrado y vigente en la Oficina de Administración de Proyectos de la VCTI). Dirigida a **profesores, estudiantes de pregrado y posgrado, debidamente vinculados y registrados en el proyecto.**

Se financia:

- Exclusivamente, el costo de inscripción al evento, buscando que de preferencia siempre aplique la tarifa más baja ofrecida por los organizadores.

Documentos e información requeridos para postularse:

- Título, y código del proyecto vigente y registrado en la OAP de la VCTI.
- Carta de aval del Comité UDCI de la Facultad respectiva o del Comité del respectivo Programa Académico de Doctorado. La carta deberá:
 - a) Fundamentar y validar la pertinencia e importancia de la participación en el evento. Se deberá incluir información detallada del evento que permita evaluar su trascendencia e impacto, así como su registro Scopus.
 - b) Especificar relación entre la ponencia y el rol del solicitante en el proyecto (IP, Col)
 - c) Documento de aceptación para participar con ponencia oral y el resumen de la ponencia.
 - d) CvLac actualizado
 - e) Se debe incluir el número de identificación tributaria (NIT o "Tax ID") de la entidad que recibirá el pago de la inscripción en caso de ser favorecido por esta convocatoria. Es indispensable que sea posible la generación de una factura a nombre de la Universidad Antonio Nariño.
 - f) Relevante pero no indispensable es presentar evidencia de cualquier apoyo externo que se haya solicitado/obtenido por una organización nacional (MinCiencias u otro) o internacional que permita cofinanciar la solicitud.
 - g) Carta firmada por el profesor o estudiante que recibirá el apoyo, donde adquiera el compromiso como contraprestación, de ofrecer al término del evento, en su Facultad o Programa una conferencia virtual presentando su ponencia y un resumen del evento al que asistió. Un link a la grabación deberá ser proporcionado en el informe que deberá rendir a la VCTI en el formato que se le hará llegar oportunamente.

Nota: En todos los casos se recomienda hacer una lectura de algunos de las páginas que dan recomendaciones para una asistencia efectiva a Conferencias Virtuales, notablemente en la parte de la presentación de la comunicación y del establecimiento de contactos. Algunas de ellas son:



- <https://www.socialmediatoday.com/news/how-to-prepare-for-a-virtual-conference-as-a-speaker-infographic/577337/>
- <https://www.qps.com/2020/07/17/tips-for-attending-virtual-conferences/>
- https://www.stemcell.com/efficient-research/attending-virtual-conferences?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=gen_worksmart

Procedimiento

Se aceptarán exclusivamente aquellas solicitudes remitidas por la **Dirección UDCII Nacional de cada Facultad** o por el Comité del Programa Doctoral a la cual esté adscrito el solicitante. La solicitud se debe enviar a: convocatoria.movilidad@uan.edu.co en la que se relacione la documentación solicitada.

Criterios de Selección

Las solicitudes serán evaluadas y priorizadas por la VCTI, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de condiciones básicas para la postulación
- Calidad y Relevancia del evento
- Perfil del profesor o estudiante y beneficio en el desarrollo de su carrera profesional
- Evidencia de algún tipo de gestión para la cofinanciación
- Monto solicitado, fecha del evento y recursos disponibles.

Rubros financieros

- **Costos de inscripción:** procurando que siempre aplique la tarifa más baja ofrecida por los organizadores.

Nota: Ningún pago de la inscripción realizado por el solicitante será reembolsado.

Calendario

Modalidad 1 Fechas de corte para la entrega de solicitudes

CORTES	Para eventos a efectuarse a partir de:
Corte I: Mayo 14 de 2021	Junio 1 de 2021
Corte II Junio 18 de 2021	Julio 5 de 2021
Corte III: Julio 16 de 2021	Agosto 2 de 2021
Corte IV: Agosto 27 de 2021	Septiembre 13 de 2021
Corte V: Octubre 15 de 2021	Noviembre 1 de 2020
Corte VI: Noviembre 26 de 2021	Enero 1° de 2022 hasta Marzo 1 de 2022

Resultados: Se espera comunicar los resultados una semana después de la fecha de corte. Es importante tomar en cuenta que a partir de ese momento la gestión del pago puede tomar 30



días. La convocatoria estará vigente hasta que se culmine el calendario previsto o se agoten los recursos previstos para la misma, lo que ocurra primero.